1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-028-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	VANESA SANCHEZ LORA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, SIN VÍNCULO LABORAL, PARA COADYUVAR CON LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS – INDEC.
OTROSI	**N/A**
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($14.490.000)
ADICIÓN: 01	N/A
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L ($14.490.000)
FECHA DE INICIO:	14 DE ENERO DEL 2026
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
AMPLIACIÓN 01:	N/A
PLAZO FINAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR MENSUAL:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L ($2.415.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.º 28 DEL 06/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N.º 27 DEL 06/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	N/A

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N/A
INFORME N°:	005
PERIODO:	DEL 01 DE MAYO DEL 2026 AL 30 DE MAYO DEL 2026
SUPERVISOR:	GIRLESA ANDREA RAMIREZ USME

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1.Brindar apoyo asistencial en la atención, orientación, asesoría y recepción de los usuarios del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, garantizando un trato respetuoso, honesto, equitativo y conforme a los principios de atención al ciudadano; así mismo, mantener relaciones basadas en el decoro y el respeto con los servidores públicos y demás contratistas del Instituto.	Se atiende a los usuarios de manera cordial, entregándoles la información básica necesaria y orientándolos correctamente hacia el servicio, trámite o dependencia que corresponda, procurando que comprendan claramente cómo debe realizarse el proceso.	

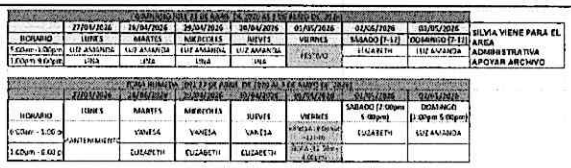
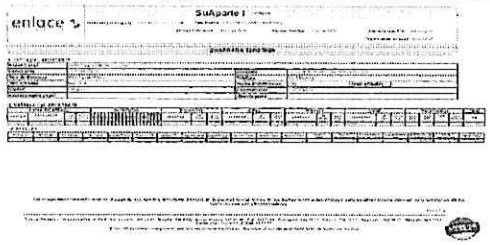
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

2.Prestar apoyo asistencial a los diferentes procesos y procedimientos adelantados por la Subgerencia Administrativa y Financiera del INDEC, ejecutando las actividades asignadas de manera oportuna, eficiente y con criterios de calidad.	Se desarrollan las actividades con responsabilidad, cuidado y confidencialidad, manteniendo un enfoque de servicio que permite que el apoyo asistencial aporte de manera efectiva al adecuado funcionamiento de la Subgerencia.	
3.Apoyar la aplicación y observancia de la normatividad vigente en materia de gestión documental y archivo institucional, así como los procesos y procedimientos que de esta se deriven, conforme a los lineamientos internos del Instituto.	N/A	N/A
4.Brindar apoyo asistencial en los procesos contables y administrativos del Instituto, haciendo uso adecuado de herramientas tecnológicas, software y plataformas estatales dispuestas para tal fin, tales como SIA OBSERVA, GESTIÓN TRANSPARENTE, SAIMYR, ICONTROL, entre otras que sean	N/A	N/A

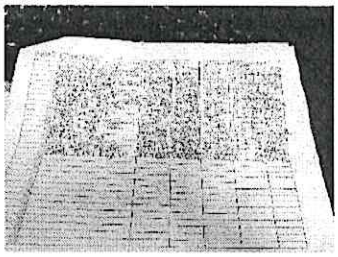
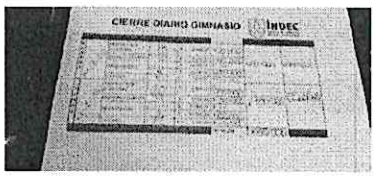
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

requeridas, garantizando en todo momento la confidencialidad, reserva y protección de la información a la que tenga acceso en desarrollo del contrato.		
5.Brindar apoyo logístico en la planeación, organización y ejecución de los eventos institucionales programados o en los cuales participe el INDEC, de conformidad con los requerimientos establecidos.	Durante el mes en curso no se realizó acompañamiento en los eventos programados por el INDEC, debido a que no fui programado para dichas actividades.	N/A
6.Prestar apoyo logístico en las taquillas de la zona húmeda, gimnasio y demás espacios que se asignen, de acuerdo con la oferta institucional y las necesidades del servicio.	Se controla el ingreso de los usuarios a la zona húmeda, al gimnasio y a las demás áreas, realizando el registro correspondiente y velando por el cumplimiento de las normas internas de uso.	

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

7.Cumplir con el cronograma de actividades acordado con el supervisor del contrato, atendiendo los tiempos y entregables establecidos para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad el cronograma de actividades acordado con el supervisor, verificando fechas, responsabilidades, entregables, tiempos estimados y las prioridades establecidas.	
8. Presentar de manera oportuna los informes mensuales de actividades, así como las planillas de pago de seguridad social integral y ARL, en su calidad de contratista independiente, y demás documentos requeridos por la entidad para el trámite y pago de los honorarios, en cumplimiento de la normatividad vigente y aplicable.	Se presenta el informe correspondiente al mes trabajado, detallando de manera clara, precisa y verificable las actividades desarrolladas, los avances logrados y los resultados obtenidos, conforme a los lineamientos establecidos por el supervisor o la entidad.	
9. Realizar el recaudo de ingresos y brindar acompañamiento en las taquillas de la zona húmeda, gimnasio y demás puntos asignados, conforme a los procedimientos y controles establecidos por el Instituto.	Se administra de manera responsable el efectivo y los medios de pago asignados, realizando los cierres de caja correspondientes conforme a los lineamientos institucionales y garantizando la entrega segura de los recursos al responsable autorizado.	

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co

10. Apoyar la transferencia, organización y entrega de la documentación al Archivo General del Instituto, conforme a los lineamientos y tablas de retención documental vigentes.	N/A	N/A
11. Ejecutar las demás actividades afines, complementarias, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que sean desarrolladas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, dentro del marco de sus competencias y de la normatividad aplicable.	Se desarrollan las demás actividades afines, complementarias, pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a los requerimientos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC	 

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

DEL 01 DE MAYO DEL 2026 AL 30 DE MAYO DEL 2026

VALOR A COBRAR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/L ($2.415.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ABRIL	84894510	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 508.300

NOTA: La contratista realiza el pago de su seguridad mes vencido.

Para constancia se firma en Caldas Antioquia, 30 mayo de 2026

Vanesa Sanchez Lora

NOMBRE: **VANESA SANCHEZ LORA**
C.C 1.026.155.402
Dirección Calle 127 b sur número 42-53
Celular 3028563996
Correo Electrónico: maximilianoechevrri27@hotmail.com

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA